

## Curso 2009-2010 **Masters y Posgrados en Derecho**

**ESADE**

Av. Pedralbes, 60-62  
08034 Barcelona  
Tel. +34 932 802 995  
Fax +34 934 952 077  
mastersderecho@esade.edu  
www.esade.edu/posderecho

**Masters Full Time**  
**Masters Part Time**  
**Módulos de Especialización**  
**In-Company Training**  
**Jornadas y seminarios**



# **Masters y posgrados de la Facultad de Derecho**

## **1. Masters Full Time**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1.1 Master Full Time en.....          | 2 |
| Derecho Internacional de los Negocios |   |
| 1.2 Master Full Time en .....         | 6 |
| Asesoría y Gestión Tributaria         |   |

## **2. Masters Part Time**

|   |    |
|---|----|
| 2.1 Master Part Time en.....                | 10 |
| Derecho Internacional de los Negocios       |    |
| 2.2 Master Part Time en .....               | 12 |
| Asesoría y Gestión Tributaria               |    |
| 2.3 Master en Corporate Finance & Law ..... | 14 |
| 2.4 Master en Propiedad Intelectual .....   | 16 |
| y Sociedad de la Información                |    |

## **3. Módulos de Especialización**

|                                  |    |
|----------------------------------|----|
| Módulos de Especialización ..... | 18 |
| en Derecho Tributario            |    |

## **4. In-Company Training .....**

## **5. Jornadas y seminarios .....**

## **6. Admisiones .....**

EL MASTER FULL TIME EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS NEGOCIOS ES EL PROGRAMA DE POSGRADO QUE PREPARA A LOS PARTICIPANTES DE FORMA EXHAUSTIVA PARA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEDICADAS AL ASESORAMIENTO EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNOS E INTERNACIONALES Y QUE, SITUÁNDOSE MÁS ALLÁ DE UNA MERA ESPECIALIZACIÓN JURÍDICA, SE ORIENTA A POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA EFICIENTE INSERCIÓN DE SUS ALUMNOS EN LAS MODERNAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES.

### 7 razones para optar por el Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios

#### 1. Es un programa exhaustivo: todo el Derecho de los negocios

Comprende el estudio de la totalidad de las materias de especialización, tanto de Derecho público como de Derecho privado, relacionadas con el mundo de los negocios y de la empresa, tanto en el ámbito interno como en el internacional: de ahí su importante extensión temporal y su estricta exigencia de presencialidad.

#### 2. Es un programa que va más allá de la especialización jurídica

Comprende el desarrollo de todos los aspectos relacionados con la empresa, la economía y el mercado que resultan necesarios para el entendimiento que el jurista especializado precisa del mundo de los negocios, las estructuras de los operadores y la complejidad de sus transacciones.

#### 3. Es un programa de posgrado en el sentido más riguroso del término

Pensado y estructurado para licenciados en derecho, se ocupa de profundizar en aquellas materias que por limitaciones de tiempo, no han podido ser desarrolladas a lo largo de la licenciatura y, sin embargo, son claves imprescindibles para el ejercicio profesional de la especialidad.

#### 4. Es un programa de orientación netamente profesional

Está diseñado para ser puerta de entrada al ejercicio de las profesiones jurídicas, por lo que está orientado íntegramente al adiestramiento en la aplicación inmediata de los conocimientos a través de la metodología participativa.

#### 5. Incluye el estudio de la lengua inglesa, centrándolo en la terminología jurídica

Incluye el aprendizaje del vocabulario técnico que permita facilitar al participante su desarrollo en el mundo profesional, al tiempo que lo familiariza con las instituciones del sistema jurídico anglo-americano de common law.

#### 6. Potencia el desarrollo de habilidades y competencias profesionales

Motivación, iniciativa, gestión de personas. Estas son algunas de las competencias clave en el desarrollo profesional de los juristas. Para facilitar la posterior inserción profesional del participante, el programa incorpora técnicas y métodos que potencian estas competencias.

#### 7. Supone una experiencia integral en formación

La intensidad del plan de estudios, sumada a la dedicación presencial que se exige de los participantes hacen del programa una experiencia de formación integral.

### Módulos jurídicos

#### Módulos básicos

##### 1. Mercados emergentes

Globalización política, económica y jurídica. Las organizaciones económicas internacionales. La World Trade Organization. El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en China, América Latina, India y Corea.

##### 2. Controversias internacionales

Solución judicial y extrajudicial de controversias internacionales: Tribunal competente y ley aplicable. Reglamento Bruselas I y Convenio de Lugano, Reglamento Roma I. Asistencia judicial internacional. Ejecución de sentencias extranjeras. Derecho concursal internacional. Arbitraje internacional comercial.

##### 3. Derecho de Sociedades y M&A

Las distintas estructuras de concentración empresarial. Las modificaciones estructurales como formas de adquisición de empresas: fusión, escisión, segregación, cesión global de activo y pasivo. Particularidades de la fusión transfronteriza. El proceso de adquisición de empresas. Documentación relevante. Due dili-

gence. Análisis del contrato de compraventa de empresa. Su incardinación en el sistema jurídico español. Particularidades de la adquisición de empresas en crisis. Adquisición de empresas cotizadas: ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA). Las operaciones de "private equity". Adquisiciones apalancadas y MBOs. Joint ventures. La eficacia de los pactos parasociales.

#### 4. Derecho de contratos y contratación internacional

Sistema contractual de common law. Misrepresentation, Duress y Undue Influence. Agency y Power of Attorney. Forma. Causa y consideration. Actos propios y estoppel. Incumplimiento: force majeure y frustration. Remedies. Unjust enrichment. Contrato de compraventa. Incoterms. Contratos de agencia y mediación. Contrato de distribución. Contratos de ejecución de obras y construcción de plantas llaves en mano. Transferencia de tecnología. Franquicia. Transporte internacional. Contrato de seguro. Contratación por medios electrónicos. Responsabilidad civil por daños causados por productos defectuosos.

#### 5. Derecho de la competencia

Derecho de la competencia europeo y español: Los acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia. Abusos de posición de dominio. Control de concentraciones económicas. Régimen de ayudas públicas.

#### 6. Fiscalidad internacional y Derecho Aduanero

Código aduanero. IVA en operaciones internacionales. Regímenes comerciales y aduaneros. Tránsito comunitario. Deuda aduanera. Valoración de mercancías. Gestión aduanera. Liquidación e inspección. Zonas y Depósitos francos. Impuesto sobre Sociedades y transacciones internacionales. Precios de transferencia. Impuesto sobre la Renta de no residentes. Convenios para evitar la doble imposición internacional. Planificación fiscal internacional. Paraísos fiscales.

#### Módulos de especialización

##### 7. Derecho Industrial y de la Propiedad Intelectual

Derecho de marcas. Prohibiciones absolutas y relativas. Nombre comercial. Agotamiento del derecho de marca. El diseño industrial, régimen comunitario y ley española. Marca europea: la OAMI. Derecho de patentes. Requisitos de patentabilidad. Procedimientos. Modelos de utilidad.

C.U.P El Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Convenios de Munich y Luxemburgo. Creaciones intelectuales: Copyright. Convenios de Berna y Roma. Protección del derecho de autor. Programas de ordenador. Bases de datos. Derecho a la intimidad y uso de la propia imagen.

#### 8. Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros

El sistema financiero. S. F. internacional. Sistemas monetarios. Mercados financieros. Eurobonos. Sistema monetario europeo. Medios y sistemas de pagos. Mercado internacional de créditos. Créditos sindicados. Contrato sindicado. Créditos documentarios. Mercado de valores. M. primarios. Compensación y liquidación. Emisiones de Euronotas. Emisiones y colocaciones internacionales de acciones. Derivados financieros. Netting. Garantías.

#### 9. Derecho Procesal Mercantil

Derecho procesal de conflictos mercantiles. Los Juzgados de lo mercantil. Procedimientos ordinarios y de ejecución en materia mercantil. El juicio cambiario. Procedimientos mercantiles especiales. Cuestiones de probática mercantil. Semiótica de la prueba. Las pruebas documental, pericial, testifical y de reconocimiento judicial. La prueba de presunciones. El concurso. Incidente concursal. Los presupuestos. Los órganos. Efectos. Soluciones. Formas alternativas de justicia: arbitraje y mediación.

#### 10. Derecho Penal Económico

Derecho penal y actividad empresarial. Delitos socioeconómicos. Responsabilidad penal y persona jurídica. Delitos patrimoniales con trascendencia en el tráfico jurídico económico y societario. Delitos contra la propiedad intelectual. Tipos cualificados. Delitos relativos a la propiedad industrial. Utilización ilícita de denominaciones de origen. Delitos relativos al mercado y a los consumidores. Delitos societarios. Responsabilidad penal de los administradores de sociedades. Blanqueo de capitales. Delitos contra la hacienda pública y la seguridad social. Delitos contra los derechos de los trabajadores.

#### 11. Derecho de la Ordenación del Territorio y Medio ambiente. Derecho urbanístico español. Contratación pública y sectores regulados

La contratación pública y la regulación al servicio de mercados competitivos. Condicionantes socio-económicos de la urbanización. Títulos

# Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios

competenciales estatales, autonómicos y locales. Régimen jurídico del suelo. El Plan. Sistemas de ejecución de la urbanización: reparto de cargas y beneficios. Intervención pública sobre la edificación. Derecho del medio ambiente y actividad mercantil. Instrumentos: autorizaciones e intervención integral. La contaminación, respuestas: regulación, mercado. Responsabilidad medioambiental.

## 12. Derecho Laboral empresarial

Contratos de trabajo. Clasificación y especialidades. Procesos de captación y de selección. La plantilla. El salario y su estructura. Formas modernas: las stock options. El tiempo de trabajo: jornada, horas extraordinarias y vacaciones. Contenido del contrato de trabajo. Las obligaciones de carácter profesional y los deberes éticos. Extinción: especial consideración de la jubilación y la dimisión. El despido. Las relaciones sindicales. El modelo sindical español. El convenio colectivo: problemas de interés para la empresa. La huelga y el cierre patronal.

## 13. Práctica societaria

La fundación de la sociedad. Sociedad civil y sociedad mercantil. Sociedad anónima y sociedad limitada. La utilización de la sociedad colectiva y de la comanditaria. El día a día de la sociedad. Documentación. Convocatorias de reuniones. Modificaciones estatutarias en general. Situaciones de crisis. Impugnación de acuerdos sociales: su planteamiento y medidas cautelares. Disolución y liquidación. Supuestos en que procede. Balance inicial de liquidación. Designación de liquidador. Responsabilidad. Prelación de créditos. Intervención de las cuotas. Balance final.

## Módulos instrumentales

### Economía y empresa

#### 14. Contabilidad general y de sociedades

Visión completa del funcionamiento de la contabilidad mediante el conocimiento del procedimiento y las técnicas de registro de la información económico-financiera relevante y formación de los estados contables para una adecuada interpretación de la composición del patrimonio, las obligaciones y los resultados que se reflejan en los mismos. Presta atención al procedimiento contable aplicable a determinadas operaciones societarias relevantes y al estudio de las magnitudes necesarias para el estudio del Impuesto sobre Sociedades.

#### 15. Interpretación de estados financieros

¿Balances para contables y para juristas también? Los derechos y obligaciones de la empresa. Verdades y mentiras sobre el equilibrio patrimonial y el nivel de endeudamiento. La solvencia empresarial. Estados de resultados para contables y para juristas. El objetivo fundamental de la empresa ¿la rentabilidad del capital? Aspectos relevantes para el jurista de la planificación económico-financiera empresarial. Las causas de la problemática financiera previsible en la empresa. Bases que conforman la estrategia financiera futura de una compañía. Viabilidad futura de la empresa.

#### 16. Principios de gestión y organización

Fundamentos de la teoría de la organización. Organizaciones profesionales. La empresa: paradigmas. Planificación estratégica. Funciones directivas. Gestión de recursos. Carreras profesionales. Expectativas y necesidades. Procesos de evaluación. El marketing. El mercado: segmentación y posicionamiento. Estructura financiera empresarial. La valoración de empresas. La gestión de empresas jurídicas. Organización. Alternativas. Marketing y servicios profesionales. Criterios financieros. La gestión de cobro. El coste de la formación.

### Competencias y habilidades

#### 17. Gestión de la carrera profesional y desarrollo de competencias

Cultura organizacional. Competencias personales y profesionales. Comunicación y negociación. Desarrollo de carreras profesionales.

#### 18. Oratoria Jurídica y debate

El valor de la palabra. El declinar de la oratoria. Psicología y oratoria. El orador, la lectura y la escritura. Estilo o administración de la lengua y la personalidad. El dominio de la voz. Técnicas. El uso del cuerpo. La puesta en escena del orador. Composición y partes del discurso. El sentido del tiempo. Memoria y concentración. Fuerza expresiva. El lenguaje. Vicios e incorrecciones de lenguaje. Los géneros oratorios. La oratoria forense. La dignidad del abogado.

#### 19. Inglés jurídico

Profundización en el dominio de la terminología jurídica anglosajona, propia del sistema de common law.

#### 20. Resolución de un supuesto integrado: Caso final de programa

Al final del programa, se deberá realizar una resolución práctica de una o varias cuestiones jurídicas desde una perspectiva multidisciplinar que exigirá atender a los diversos aspectos, materiales y procesales de los problemas planteados, y deberán aplicarse todos los conocimientos adquiridos en los distintos módulos de los que se compone el programa.

### Enfoque internacional

Los alumnos del Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios cursarán el **Seminar on International Business Transactions**. Durante una semana, profesores de las más prestigiosas universidades europeas y americanas dictarán ponencias y presentarán casos que los alumnos tendrán que trabajar en equipo y defender en clase. El idioma vehicular será el inglés.

Por otra parte, el programa ofrece la oportunidad de cursar un semestre en el **Center for Transnational Legal Studies (CTLS)**, ubicado en el distrito jurídico y financiero de Londres. Este centro ha sido creado por el Georgetown University Law Center, junto con doce facultades de Derecho de primer nivel de todo el mundo: la Freie Universität Berlin, la Université de Fribourg (Suiza), la Hebrew University de Jerusalén, el King's College London, la University of Melbourne, la National University of Singapore, la Universidade de São Paulo, la Università di Torino, la University of Toronto y la Facultad de Derecho de ESADE.

### Participantes

El programa se dirige a licenciados en Derecho, sin experiencia o con una mínima experiencia profesional. Ya que la dedicación al programa es completa resulta imposible compatibilizar su curso con el ejercicio profesional.

### Titulación académica

Superados todos y cada uno de los módulos que configuran el plan de estudios del programa, se otorga al participante, como acreditación académica, el título de Master Full Time en Derecho Internacional de los Negocios (DIN) por ESADE. Asimismo, para aquellos alumnos que ostenten el título de Licenciado en Derecho por una universidad oficial española, o que

posean un título equivalente al de la licenciatura española y oficial en el país en el que han cursado sus estudios universitarios, además de la acreditación académica mencionada anteriormente se les otorgará el Título Oficial de MASTER EN DERECHO DE LA EMPRESA, otorgado por la Universidad Ramon Llull, la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas (ICADE). Este título, de carácter interuniversitario, tiene validez en todo el territorio del estado español, reconoce 60 créditos ECTS y da pleno acceso a los estudios de tercer ciclo y, por tanto, a los programas de Doctorado.

### Dirección y profesorado

#### Dirección

- Julio Añoveros  
Prof. Titular Derecho Internacional Público
- Juan Ignacio Sanz  
Prof. Titular de Derecho Mercantil

#### Dirección Ejecutiva

- Belén Trias de Bes  
Profesora de ESADE-Facultad de Derecho.

#### Profesores

Beatriz Añoveros, Julio Añoveros, Enric R. Bartlett Castellà, Enric Bertolin, Susana Bleier, Victor Bonín, Alegría Borrás, Carmenhu Buganza, Enrico Dell'Aquila, Luis Duran, Sandra Enzler, Elisa Escolà, Edoardo Fano, Francisco Javier Fernández, Lola Fernández, Joaquin Forner, Eduardo Geli, Jaume Giné Davi, Enrique Guardiola, Oriol Iglesias, Montserrat López, Manuel Luque, Jordi Maristany, Benjamín Mascó, Fernando de la Mata, Javier Menor, Juli de Miquel, Fermín Morales, Esther Moron, Enrique Morral, Jesús Moyano, Frederic Munné Catarina, Lluís Muñoz Sabaté, Pau Nel.lo, John O'Donovan, Carmen Polo, Joan Pico i Junio, Mercè Reverter, Josep Riba, Isabel Roca, Eduard Sagarra, Esther Sánchez, Juan Ignacio Sanz, Ricard Serlavós, Ignacio Serrano Rasero, María Teresa Soto, Joaquín Tornos.

### Estructura del programa

#### Duración

60 ECTS. De octubre a julio

#### Horario lectivo

De lunes a viernes. De 9:00 h a 22:00 h

LA ESPECIALIZACIÓN QUE APORTA EL PROGRAMA PRETENDE PREPARAR A LOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN FISCAL DE LA EMPRESA, TANTO DENTRO DE ELLA (DEPARTAMENTOS FISCALES) COMO FUERA (A TRAVÉS DE GABINETES PROFESIONALES, CONSULTORÍAS, DESPACHOS DE ABOGADOS, ETC.). LAS MATERIAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA INCLUYEN ADEMÁS DE LAS RELATIVAS A LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TRIBUTOS EN SU MÁS AMPLIO SENTIDO, AQUELLAS COMPLEMENTARIAS Y NECESARIAS PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO EN SU CONJUNTO DEL ACTUAL SISTEMA TRIBUTARIO. SE PRETENDE OFRECER AL PARTICIPANTE UNA COMPLETA FORMACIÓN NO SÓLO TRIBUTARIA SINO TAMBIÉN JURÍDICO FINANCIERA Y DE CRECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PROFESIONALES.

### Especialización exhaustiva en Derecho Tributario

Comprende el estudio de la totalidad de las materias de especialización, de ahí su importante extensión temporal y su estricta exigencia de presencialidad. Pensado y estructurado para licenciados en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, se ocupa de profundizar en aquellas materias que, por limitaciones de tiempo, no han podido ser desarrolladas a lo largo de las licenciaturas y, sin embargo, son imprescindibles para el ejercicio profesional de la especialidad.

### Más allá de la especialización fiscal

#### Economía y finanzas

El plan de estudios del programa incluye conocimientos financieros y jurídicos no fiscales necesarios para comprender el entorno económico y jurídico y permitir, de esta forma, un completo y profundo aprendizaje del actual sistema tributario.

#### Inglés jurídico

Incluye el aprendizaje del vocabulario técnico que permita facilitar al participante su desarrollo en el mundo profesional, al tiempo que lo familiariza con las instituciones del sistema jurídico anglo-americano de common law.

#### Habilidades y competencias profesionales

Motivación, iniciativa, gestión de personas. Estas son algunas de las competencias clave en el desarrollo profesional de un consultor tributario. Para facilitar la posterior inserción profesional del participante, el programa incluye técnicas y métodos que potencian estas competencias.

### Orientación hacia la práctica profesional

El programa está diseñado para ser puerta de entrada al ejercicio de la profesión, por lo que está orientado íntegramente al adiestramiento en la aplicación inmediata de los conocimientos a través de la metodología del caso práctico.

#### Una experiencia integral en formación

La intensidad del plan de estudios, sumada a la dedicación presencial que se exige de los participantes hacen del programa una experiencia de formación integral.

### Contenido

#### Asignaturas instrumentales

##### 1. Derecho Tributario. Parte General

Estudio de los fundamentos sobre los que se basa todo el sistema tributario español. Categorías tributarias. Principios materiales y formales de ordenamiento financiero. Fuentes del Derecho tributario. Interpretación de las normas tributarias. Hecho imponible. Sujetos tributarios. Procedimientos tributarios. Delitos fiscales.

##### 2. Contabilidad y Análisis de Balances

###### 2.1. Contabilidad General

Introducción a la contabilidad para los alumnos de Derecho. Asignatura instrumental en la que se ofrece una versión amplia de la contabilidad que servirá a los alumnos cuando posteriormente aborden el estudio de los diferentes impuestos. El Plan General de Contabilidad. Hechos contables y contabilización. Métodos de mercaderías. Amortización y provisiones. Problemáticas específicas. Criterios de valoración. Contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Cuentas anuales. NIC.

##### 2.2. Contabilidad Superior

Repaso de contabilidad para los alumnos provenientes de Ciencias Empresariales. A partir de estos conocimientos técnicos, posteriormente se estudia en profundidad la contabilidad. Elementos de inmovilizado. Gastos e ingresos puntuales. Existencias. Operaciones de tráfico. Créditos y deudas no comerciales. Valores negociables. Operaciones societarias. Contabilización de tributos sobre las operaciones. Operaciones con moneda extranjera. Imputación temporal de ingresos y gastos. Contabilización del Impuesto sobre Beneficios. NIC.

##### 2.3. Contabilidad de Sociedades

Modificaciones del capital social. Fusión de sociedades anónimas. La escisión de la sociedad anónima. Otras operaciones de estructuración empresarial.

##### 2.4. Análisis del estado financiero

Análisis estados financieros: Análisis de un balance. Análisis de la solidez patrimonial. Análisis sobre la evolución patrimonial de la empresa. Solvencia empresarial. Análisis de la puntualidad de pago. Análisis de la cuenta de resultados. Endeudamiento empresarial. Análisis del ROA/ROE. Viabilidad económica y financiera de la empresa. Balance provisional y presupuestos de tesorería.

##### 3. Valoración empresa

Métodos de valoración. Flujos de caja descontados y múltiplos. Factores relacionados con la creación de valor.

##### 4. Praxis del Derecho Societario

Sociedades mercantiles. La sociedad anónima. Fundación de la sociedad anónima. El capital social y las acciones. Los órganos de la sociedad anónima. Contabilidad, cuentas anuales y su verificación. La modificación de los estatutos sociales. La disolución. Operaciones de reorganización empresarial. Adquisiciones.

#### Asignaturas operativas

##### 5. Impuestos Directos

Se estudian conjuntamente todos los impuestos estatales vigentes en relación directa con la capacidad económica de cada contribuyente. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre el Patrimonio Neto. Impuesto sobre Sociedades. Régimen General. Impuesto sobre sociedades. Regímenes Especiales. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

##### 6. Impuestos Indirectos

Se estudian los impuestos indirectos, aplicados a cualquier actividad empresarial o profesional en función de sus operaciones mercantiles o comerciales. Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. Fiscalidad de comercio exterior. Impuestos especiales.

##### 7. Tributos Locales y Autonómicos

Se estudian los tributos locales y autonómicos, aplicados o gestionados por las haciendas locales, en función de los servicios prestados o de la riqueza económica patrimonial. Ley de las Haciendas Locales. Impuestos locales y tasas.

##### 8. Derecho Comunitario y Fiscalidad

Fiscalidad en el derecho comunitario originario. Fiscalidad en el derecho comunitario derivado (imposición directa). La jurisprudencia del TJCE. Las perspectivas en imposición directa. Fiscalidad en el derecho comunitario derivado (imposición indirecta).

#### Asignaturas de planificación

##### 9. Planificación Fiscal

Asesoramiento fiscal que tiende a planificar toda la gestión tributaria con el propósito de optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas y los patrimonios, tanto personales como empresariales. Teoría de la planificación fiscal. Asunción de riesgos. Doble imposición.

##### 10. International Taxation

Asignatura dedicada a la fiscalidad internacional y a la amortización tributaria en la Unión Europea. El alumno puede cursarla en castellano o en inglés. Tributación de los no residentes. Convenio de Doble Imposición Internacional. Introducción a la Planificación Fiscal Internacional.

##### 11. Práctica de Integración Tributaria

Los alumnos, reunidos en grupos reducidos, participan en simulaciones extraídas de la vida real y son coordinados por profesores especialistas en las distintas materias. Dichas simulaciones afectan no sólo a aspectos fiscales, sino también mercantiles, laborables y contables, lo que permite al participante adquirir a la vez una visión global, práctica e integradora de la problemática tributaria.

# Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria

## Asignaturas de desarrollo personal y profesional

### 12. Gestión de la carrera profesional y desarrollo de competencias

#### A. Cultura organizacional

Se trata de que los participantes se familiaricen con nociones como estrategia organizacional, el valor añadido, la visión y misión, el grado de complejidad, formalismo y centralismo de la organización, entre otras muchas.

#### B. Competencias personales y profesionales

Familiarizar al participante con aquellos conocimientos, habilidades y conductas personales que la organización en la que trabaja o trabajará reconoce como indicadores de eficacia.

Igualmente, se busca facilitar a los participantes las herramientas prácticas que les permitan analizar y definir sus objetivos profesionales y dirigir su propia trayectoria profesional.

·Dinámica de grupo

·Definición de competencias personales y profesionales

·¿Qué competencias valoran los despachos?

·Diagnóstico de carrera profesional: balance y objetivos profesionales

·Test de competencias

#### C. Comunicación y negociación

·Comunicación interpersonal

·Expresión oral y escrita

·Estilos de negociación: autodiagnóstico

·Técnicas de negociación: mediación, negociación colaborativa o competitiva.

·Gestión del tiempo

#### D. Desarrollo de carreras profesionales

Familiarizar al participante con los pasos que deberá superar en un proceso de selección: la forma más efectiva de redactar un CV y una carta de presentación, cómo superar una entrevista de selección o cómo aprender a desarrollar una red de contactos profesionales.

#### E Oratoria jurídica y debate

Aprender el arte de la elocuencia jurídica y de debate. Aprender a hablar con belleza y con rigor, diciendo con las palabras justas y con la emoción justa. Enriquecer el vocabulario ya que pensamos con las palabras.

### 13. Inglés jurídico

Se ofrece al participante el apoyo necesario, a lo largo de todo el programa, para acceder a una profundización en el dominio de la terminología jurídica anglosajona, propia del sistema de common law, complementando así los conocimientos de la lengua inglesa que se presuponen adquiridos.

#### Asignatura optativa: Practicum Tributario

Durante el Master el alumno tiene la oportunidad de realizar un periodo de prácticas en despachos profesionales, durante el cual se valorarán sus competencias, en línea con el plan de competencias exigido por Bolonia.

#### Participantes

El Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria se dirige a titulados universitarios, específicamente aquellos con una base jurídica o económica, sin experiencia o con una mínima experiencia profesional en el ámbito del Derecho Tributario. Ya que la dedicación al programa es completa resulta imposible compatibilizar su curso con el ejercicio profesional.

#### Titulación académica

Superadas todas y cada una de las materias que configuran el plan de estudios del programa, se otorga al participante, como acreditación académica, el título de Master Full Time en Asesoría y Gestión Tributaria por ESADE.

Asimismo, para aquellos alumnos que ostenten el título de Licenciado en Derecho por una universidad oficial española, o que posean un título equivalente al de la licenciatura española y oficial en el país en el que han cursado sus estudios universitarios, además de la acreditación académica mencionada anteriormente se les otorgará el Título Oficial de MASTER EN DERECHO DE LA EMPRESA, otorgado por la Universidad Ramon Llull, la Universidad de Deusto y la Universidad Pontificia Comillas (ICADE).

Este título, de carácter interuniversitario, tiene validez en todo el territorio del estado español, reconoce 60 créditos ECTS y da pleno acceso a los estudios de tercer ciclo y, por tanto, a los programas de Doctorado.

## Dirección y profesorado

### Dirección

· Dr. Eduardo Berché Moreno  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE-URL. Socio-director de Landwell (PwC)

### Dirección Ejecutiva

· Patricia Font Gorgorió  
Prof. de ESADE-Facultad de Derecho.  
Asociada de Landwell (PwC)

### Profesorado

· Dr. Carlos Abad Llavori  
Doctor en Economía. Inspector de Hacienda del Estado.

· Prof. Siro Arias Fernández  
Economista. Socio-Director de Landwell (PwC).

· Prof. Alfonso Arroyo Díez  
Abogado de De Gispert, Tornos and Creixell Abogados.

· Prof. Miró Ayats Vergés  
Abogado. Socio-director del Departamento Contencioso-Tributario de Cuatrecasas Abogados.

· Prof. Jaume Barril Carulla  
Economista. Inspector de Hacienda del Estado. Colaborador académico de ESADE.

· Prof. Antonio Cepa Dueñas  
Economista. Jefe de los Servicios de Inspección del OALGT de la Diputación de Barcelona.

· Prof. Ignacio Cornet Serra  
Asesor fiscal. Socio de Cornet-Bueso, Asesores Jurídicos y Fiscales.

· Prof. Jaume Cornudella Marqués  
Socio de Landwell (PwC). Inspector de Hacienda del Estado.

· Prof. José María Cusí Navarro

Abogado de Clifford Chance.

· Prof. José María Dávila  
Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

· Prof. Sandra Enzler  
Directora del Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho.

· Prof. Lola Fernández  
Consultora. Profesora asociada del Departamento de Control y Dirección Financiera de ESADE.

· Prof. Xavier Fontcuberta Llanes  
Abogado, Socio de Landwell (PwC).

· Prof. Griselda Garde  
Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC)

· Prof. Gerard Guiu Riba

Abogado.

· Prof. Raúl Martín Lucena  
Economista. Asociado Senior de Landwell (PwC).

· Prof. Benjamí Mascó Palau

Abogado de Torres.

· Prof. Laia Moncusi  
Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC)

· Prof. Anabel Morcillo Ripoll  
Abogada, Asociada senior de Landwell (PwC).

· Prof. John O'Donovan  
Barrister at Law, Dip Law, B.A. London University.

· Prof. Lucas Palomar Pérez  
Abogado de Landwell (PwC).

· Prof. Sebastián Piedra Arjona  
Economista. Inspector de Hacienda del Estado.

· Prof. Carmen Polo

Directora de Comunymedia

· Prof. Fernando Rey Pérez  
Abogado. Socio-director de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios.

· Prof. Isabel Roca  
Senior Career Advisor. Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Derecho.

· Prof. Diego Rodríguez

Socio de J&A Garrigues

· Prof. Ramón Santos  
Socio de Landwell (PwC).

· Prof. Xavier Suñé Negre  
Licenciado en Derecho. Inspector de Hacienda del Estado.

· Prof. Carlos Tejedor Ruiz.  
Jefe del Servicio de Gestión del OALGT de la Diputación de Barcelona.

· Prof. Pablo Torrano Pérez  
Socio de J&A Garrigues, Abogado y Asesores Tributarios.

· Prof. Valeri Viladrich Santallusia  
Abogado. Director de Precios de Transferencia de KPMG Abogados.

## Estructura del programa

### Duración

60 ECTS. De octubre a julio

### Horario lectivo

De lunes a viernes. De 10:00 h a 22:00 h

### Objetivo

Los objetivos del programa son proporcionar al participante:

- Un acervo de conocimientos completo en relación con la normativa jurídica de los negocios y las operaciones empresariales, tanto española como internacional.
- El desarrollo de una capacidad crítica y constructiva que permita la utilización funcional y estratégica de los instrumentos.
- Una formación que, sin dejar de lado el imprescindible marco teórico, pone gran énfasis en la incorporación de técnicas de aplicación inmediata.

### Contenido

#### Mercados emergentes

Globalización política, económica y jurídica. Las organizaciones económicas internacionales. La World Trade Organization. El marco económico, legal y cultural de los negocios internacionales en China, América Latina, India y Corea.

#### Derecho de la competencia

Derecho de la competencia europeo y español: Los acuerdos y prácticas restrictivas de la competencia. Abusos de posición de dominio. Control de concentraciones económicas. Régimen de ayudas públicas.

#### Derecho industrial y de la propiedad intelectual

Marcas: régimen español. Nombre comercial. Rótulos. Licencias internacionales. El diseño industrial, régimen comunitario y ley española. Armonización europea. Patentes. Conflictos transfronterizos y sistema europeo de patentes intelectuales: Copyright. Right of publicity y Right of privacy.

#### Interpretación de estados financieros

Balances para contables y para juristas. Equilibrio patrimonial y nivel de endeudamiento. Solvencia empresarial. Rentabilidad del capital. Planificación económica financiera.

#### Derecho de sociedades y M&A

Las distintas estructuras de concentración empresarial. Las modificaciones estructurales como formas de adquisición de empresas: fusión, escisión, segregación, cesión global de activo y pasivo. Particularidades de la fusión transfronteriza. El proceso de adquisición de empresas. Documentación relevante. Due

diligence. Análisis del contrato de compraventa de empresa. Su incardinación en el sistema jurídico español. Particularidades de la adquisición de empresas en crisis. Adquisición de empresas cotizadas: ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA). Las operaciones de "private equity". Adquisiciones apalancadas y MBOs. Joint ventures. La eficacia de los pactos parasociales.

#### Derecho de contratos y contratación internacional

Contratos y common law. Compraventa internacional: incoterms. Contratos de agencia y mediación, distribución, ejecución de obras llaves en mano, transferencia de tecnología, franquicia, joint venture, compraventa de empresa, transporte y seguro. Contratación electrónica. Daños causados por productos defectuosos.

#### Sistema financiero: mercado de valores, banca y seguros

Sistema financiero nacional e internacional. Mercados. Medios y sistemas de pagos nacionales e internacionales. Mercado internacional de créditos. Mercado de valores. Emisiones de euronotes. Ofertas públicas. Instrumentos derivados.

#### Fiscalidad internacional y

##### Derecho aduanero

Código aduanero. IVA en operaciones internacionales. Destinos aduaneros. Derecho aduanero. Regímenes comerciales y aduaneros. El tránsito comunitario. Deuda aduanera: el arancel de aduanas. Valoración de mercancías. Elementos y fases de la gestión aduanera. Documentación y proceso de liquidación e inspección. Depósitos aduaneros. Zonas y depósitos francos. Operaciones con Canarias. El Impuesto sobre Sociedades y las transacciones internacionales. Precios de transferencia en operaciones internacionales y transfronterizas. El Impuesto sobre la Renta de los no residentes. Los convenios para evitar la doble imposición internacional. Planificación fiscal internacional. Los paraísos fiscales. Infracciones y sanciones. Medios de impugnación y recursos.

#### Controversias internacionales

Solución judicial y extrajudicial de controversias internacionales: Tribunal competente y ley aplicable. Reglamento Bruselas I y Convenio de Lugano, Reglamento Roma I. Asistencia judicial internacional. Ejecución de sentencias extranjeras. Derecho concursal internacional. Arbitraje internacional comercial.

#### Contabilidad general y de sociedades

Procedimiento y técnicas de registro de la información económico-financiera relevante y formación de estados contables. Análisis del procedimiento contable aplicable a operaciones societarias importantes.

### Dirección y profesorado

#### Dirección

- Julio Añoveros  
Prof. Titular Derecho Internacional Público
- Juan Ignacio Sanz  
Prof. Titular de Derecho Mercantil

#### Dirección Ejecutiva

- Belén Trias de Bes  
Prof. de ESADE - Facultad de Derecho

#### Profesorado

- Beatriz Añoveros  
Prof. de Derecho Internacional Privado
- Julio Añoveros  
Prof. Titular de Derecho Internacional Público. Socio-Director Bufete Añoveros
- Alegría Borrás  
Catedrática de Derecho Internacional
- Carmenchu Buganza  
Abogada. Profesora de Derecho mercantil
- Enrico Dell'Aquila  
Prof. ordinario di Dir. Commerciale
- Edoardo Fano  
Abogado
- Francisco Javier Fernández  
Prof. Titular de Derecho Internacional Público
- Lola Fernández  
Abogada. Profesora de Finanzas.
- Joaquin Forner  
Catedrático de Derecho Internacional Privado
- Eduardo Geli  
Abogado. Socio del Bufete Uría Menéndez
- Jaume Giné Davi  
Prof. Asociado de Economía Aplicada de la UAB
- Enrique Guardiola  
Abogado

- Montserrat López  
Abogada Bufete Clifford Chance
- Jordi Maristany  
Abogado Uría y Menéndez
- Benjamín Mascó  
Prof. Asociado de Derecho Tributario de ESADE
- Javier Menor  
Abogado. Socio Deloitte
- Fernando de la Mata  
Abogado de Baker & McKenzie
- Enrique Morral  
Abogado.
- Jesús Moyano  
Inspector de Finanzas del Estado
- Mercè Reverter  
Abogada Bufete Garrigues
- Eduard Sagarra  
Profesor Titular de Derecho Internacional Socio Bufete Roca-Junyent
- Juan Ignacio Sanz  
Prof. Titular de Derecho Mercantil. Consejero de Eius Abogados

### Participantes

El Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios está dirigido a licenciados en Derecho. Pueden optar a cursarlo los graduados sin experiencia profesional o con una mínima experiencia, que dispongan de suficientes horas libres para el estudio.

### Titulación académica

Superados todos y cada uno de los módulos que configuran el plan de estudios del programa, se otorga al participante como acreditación académica el título de Master Part Time en Derecho Internacional de los Negocios por ESADE.

### Estructura del programa

#### Duración

450 horas lectivas. De octubre a julio

#### Horario lectivo

De lunes a viernes. De 19:00 h a 22:00 h

**Objetivo**

El programa tiene como objetivo principal formar profesionales capaces de dominar el sistema tributario y ejercer con éxito la profesión de asesoría fiscal, con una sólida base teórica.

**Contenido****1. Derecho Tributario. Parte general**

Categorías tributarias. Principios materiales y formales del ordenamiento financiero. Fuentes del Derecho Tributario. La interpretación de las normas tributarias. El hecho imponible. Sujetos tributarios. Los procedimientos tributarios. Delitos fiscales.

**2. Contabilidad y análisis de balances****2.1 Contabilidad general**

El nuevo Plan General de Contabilidad: Los hechos contables y su contabilización. Métodos de mercaderías. Amortización y provisiones. Problemáticas específicas. Criterios de valoración. Cuentas anuales.

**2.2 Contabilidad superior**

Elementos de inmovilizado. Gastos e ingresos plurianuales. Existencias. Operaciones de tráfico. Créditos y deudas no comerciales. Valores negociables. Operaciones societarias. Contabilización de tributos sobre las operaciones. Operaciones con moneda extranjera. Imputación temporal de ingresos y gastos. Contabilización del impuesto sobre beneficios.

**3. Praxis del Derecho Societario**

Sociedades mercantiles. La sociedad anónima. Fundación de la sociedad anónima. El capital social y las acciones. Los órganos de la sociedad anónima. Contabilidad, cuentas anuales y su verificación. La modificación de los estatutos sociales. La disolución. Operaciones de reorganización empresarial. Adquisiciones.

**4. Impuestos directos**

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre el Patrimonio neto. Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

**5. Impuestos indirectos**

Impuesto sobre el Valor Añadido. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.

**6. Tributos locales y autonómicos**

Ley reguladora de las Haciendas Locales. Impuestos locales y tasas.

**7. Planificación fiscal**

Asesoramiento fiscal que tiende a planificar toda la gestión tributaria con el propósito de optimizar los recursos económicos y financieros de las rentas y los patrimonios, tanto personales como empresariales. Teoría de la planificación fiscal. Asunción de riesgos. Doble imposición.

**8. International Taxation**

Asignatura dedicada a la fiscalidad internacional y a la amortización tributaria en la Unión Europea. El alumno puede cursarla en castellano o en inglés. Tributación de los no residentes. Convenio de Doble Imposición Internacional. Introducción a la Planificación Fiscal Internacional.

**9. Derecho Comunitario y Fiscalidad**

Fiscalidad en el derecho comunitario originario. Fiscalidad en el derecho comunitario derivado (imposición directa). La jurisprudencia del TJCE. Las perspectivas en imposición directa. Fiscalidad en el derecho comunitario derivado (imposición indirecta).

**10. Práctica de integración tributaria**

Los alumnos, reunidos en grupos reducidos, participan en simulaciones extraídas de la vida real y son coordinados por profesores especialistas en las distintas materias. Dichas simulaciones afectan no sólo a aspectos fiscales, sino también mercantiles, laborables y contables, lo que permite al participante adquirir a la vez una visión teórica y práctica.

**Dirección y profesorado****Dirección**

· Dr. Eduardo Berché Moreno  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE-URL. Socio-director de Landwell (PwC)

**Dirección Ejecutiva**

· Patricia Font Gorgorió  
Prof.de ESADE-Facultad de Derecho.  
Asociada de Landwell (PwC)

**Profesorado**

· Dr. Carlos Abad Llavori  
Inspector de Hacienda del Estado. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Siro Arias Fernández  
Socio-director de Landwell (PwC). Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Alfonso Arroyo Díez  
Abogado de De Gispert, Tornos and Creixell Abogados. Colaborador académico de ESADE.  
· Prof. Miró Ayats Vergés  
Socio-director del Departamento Contencioso Tributario de Cuatrecasas Abogados. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Jaume Barril Carulla  
Inspector de Hacienda del Estado. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Antonio Cepa Dueñas  
Jefe de los Servicios de Inspección del OALGT de la Diputación de Barcelona. Prof. Asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Ignacio Cornet Serra  
Socio de Cornet- Bueso, Asesores Jurídicos y Fiscales. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Jaume Cornudella Marqués  
Socio de Landwell (PwC). Prof. Asociado de Derecho Tributario de ESADE. Inspector de Hacienda del Estado (excedente).  
· Prof. José María Cusí Navarro  
Abogado de Clifford Chance. Colaborador académico de ESADE.  
· Prof. José María Dávila  
Inspector de Hacienda del Estado. Colaborador académico de ESADE.  
· Prof. Xavier Fontcuberta Llanes  
Socio de Landwell (PwC). Prof. asociado de Derecho Mercantil de ESADE.  
· Prof. Griselda Garde  
Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC)  
· Prof. Laia Moncusi  
Abogada. Asociada Senior de Landwell (PwC)

· Prof. Anabel Morcillo Ripoll  
Asociada senior de Landwell (PwC). Prof. asociada de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Lucas Palomar Pérez  
Asociado senior de Landwell (PwC). Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Sebastián Piedra Arjona  
Inspector de Hacienda del Estado.  
· Prof. Fernando Rey Pérez  
Socio-director de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Diego Rodríguez  
Socio de J&A Garrigues  
· Prof. Xavier Suñé Negre  
Inspector de Hacienda del Estado.  
· Prof. Carlos Tejedor Ruiz  
Jefe del Servicio de Gestión del OALGT de la Diputación de Barcelona. Prof. asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Pablo Torrano Pérez  
Socio de J&A Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios. Profesor asociado de Derecho Tributario de ESADE.  
· Prof. Valeri Viladric Santallusia  
Abogado. Director de Precios de Transferencia de KPMG Abogados.

**Participantes**

El Master Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria está dirigido a licenciados universitarios, preferiblemente con formación jurídica o económica. Pueden optar a cursarlo tanto los graduados sin experiencia profesional o con una mínima experiencia en el ámbito fiscal, como los graduados con experiencia profesional en áreas afines que deseen actualizar sus conocimientos fiscales y adquirir una sólida base de formación útil para su desarrollo profesional.

**Titulación académica**

Superadas todas las materias que configuran el plan de estudios del programa, se otorga al participante como acreditación académica el título de Master Part Time en Asesoría y Gestión Tributaria por ESADE.

**Estructura del programa****Duración**

530 horas lectivas. De octubre a julio

**Horario lectivo**

De lunes a viernes. De 19:00 h a 22:00 h

### Objetivo

El master está dirigido a los profesionales de los sectores financiero y jurídico cuya actividad profesional gira alrededor de las operaciones de adquisición y toma de participación en empresas, alianzas empresariales, fusiones, escisiones y otras operaciones de reestructuración (Mergers & Acquisitions), así como de las técnicas bancarias y del mercado de valores típicas de la denominada banca de inversión o Investment Banking, sin olvidar las necesarias prácticas de buen gobierno que han de regir las actuaciones empresariales (Corporate Governance).

### Enfoque

El programa tiene un marcado enfoque multidisciplinario, tanto desde el punto de vista académico como práctico. Desde la perspectiva académica, comprende los aspectos jurídico mercantiles, tributarios, financieros y contables que presentan las operaciones que centran su objeto; su contenido práctico, basado en el método del caso, se concreta en el estudio global desde las citadas vertientes mercantil, financiera, contable y tributaria de operaciones de finanzas corporativas, cuya inserción cronológica y complejidad creciente se corresponden con las materias impartidas a lo largo del curso.

### Contenido

#### 1. Bloque de homogeneización académica

Tiene por objeto proporcionar los conocimientos básicos de las disciplinas científicas de mayor relevancia para las operaciones de financiación empresarial. Abarca el estudio de las áreas siguientes: Derecho de Sociedades. Introducción a los principios contables. Finanzas. Derecho Tributario e Impuesto sobre Sociedades.

#### Duración

100 horas lectivas  
Primer trimestre del programa

#### 2. Bloque de especialización en Fusiones y Adquisiciones y Mercado Financiero

##### 2.1. Fusiones y Adquisiciones (Mergers & Acquisitions)

Tiene como objetivo el estudio en profundidad de las operaciones de capital, las reestructuraciones societarias y las adquisiciones de empresas en nuestro país, todo ello con arreglo al contenido siguiente: Introducción a la valoración de empresas. Operaciones de reestructuración empresarial y private equity. Coste del capital y estructura financiera. Fusiones y escisiones. Además el bloque comprende el desarrollo y análisis mercantil, financiero, contable y tributario de cuatro casos prácticos relativos a las operaciones citadas.

#### Duración

110 horas lectivas  
Segundo y tercer trimestres del programa

##### 2.2. Operaciones del mercado financiero

Tiene como objetivo el estudio en profundidad de las operaciones del mercado financiero, con especial atención a las del mercado de capitales y que constituyen la actividad conocida como banca de inversión (investment banking), todo ello con arreglo al contenido siguiente: Emisiones y ofertas públicas de venta de valores. Ofertas públicas de adquisición de acciones (OPA). Instrumentos derivados. Leverage buy out (LBO). Management buy out (MBO). Financiación de proyectos empresariales (project finance). Stock options. El bloque incluye igualmente el desarrollo y análisis mercantil, financiero, contable y tributario de cinco casos prácticos relativos a las operaciones indicadas.

#### Duración

90 horas lectivas  
Segundo y tercer trimestres del programa

### Dirección y profesorado

#### Codirectores

· Dr. Miguel Trías Sagnier  
Catedrático de Derecho Mercantil de ESADE (URL). Abogado especializado en M&A, Derecho de Sociedades y corporate governance. Socio de Cuatrecasas.  
· Dr. Juan Ignacio Sanz Caballero  
Prof. titular de Derecho Mercantil de ESADE. Doctor en Derecho. MBA. Licenciado en Ciencias Políticas. Socio Sanz Caballero Abogados.

#### Coordinadores

##### Área tributaria

· Prof. Raúl Martín  
KPMG Abogados. Departamento de Impuestos. Asociado Senior.

##### Contabilidad

· Prof. Sebastián Piedra  
Inspector de Hacienda del Estado.

##### Finanzas

· Prof. Carmen Ansotegui Olcoz  
Directora del Departamento de Control y Dirección Financiera de ESADE.

##### Mercado financiero

· Dr. Juan Ignacio Sanz Caballero  
Prof. titular de Derecho Mercantil de ESADE. Doctor en Derecho. MBA. Licenciado en Ciencias Políticas. Socio Sanz Caballero Abogados.

#### Derecho de Sociedades y M&A

· Dr. Miguel Trías Sagnier  
Catedrático de Derecho Mercantil de ESADE (URL). Abogado especializado en M&A, Derecho de sociedades y corporate governance. Socio de Cuatrecasas.

#### Titulación académica

Los participantes obtendrán, tras haber cumplido los requisitos correspondientes de cada módulo, la Titulación de Master en Corporate Finance & Law.

#### Participantes

El master se dirige a titulados universitarios superiores (Derecho, Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas o carreras técnicas), especialmente a profesionales con experiencia en los sectores financiero y jurídico del corporate finance.

#### Estructura del programa

##### Duración

300 horas lectivas (esquema modular)  
De octubre a julio

##### Horario lectivo

Viernes en horario intensivo de 9.30 h a 14.00 h y de 15.30 h a 20.00 h



**Objetivo**

Ofrece un conocimiento en profundidad, de la regulación jurídica de los derechos de exclusiva sobre los signos distintivos, las creaciones técnicas y las obras intelectuales, así como del régimen legal aplicable a las tecnologías de la información y a los avances de mayor novedad en este campo.

**Contenido****Defensa de la competencia & competencia desleal**

El derecho de defensa de la competencia. Derecho ordenador del mercado. La prohibición de actos contrarios a la libre competencia. Acuerdos contrarios a la regulación concurrencial: horizontales y verticales. El Reglamento de Exención por Categoría de los acuerdos de licencia para transferencia de tecnología. Abuso de la posición de dominio. El Derecho de la Competencia desleal: la deslealtad contraria a los empresarios, a los consumidores, a los intereses del mercado. Actos de deslealtad cometidos mediante la publicidad. La contratación publicitaria.

**Protección de la creatividad:****Derechos de autor y derechos afines**

Fundamento del Sistema de Propiedad Intelectual. Objeto de protección: la obra. Contenido del Derecho de Autor. Particularidades de los actos de explotación de la Propiedad Intelectual en Internet. La aplicación del derecho moral en Internet. La protección del software. La protección de la obra multimedia. La protección de las bases de datos. La protección de las páginas web. Transmisión y licencia. El contrato de edición. El derecho de participación y el derecho de remuneración por copia privada. El Registro de la Propiedad Intelectual. Las entidades de gestión.

**Protección de los signos distintivos:****Derecho de marcas**

Los signos distintivos como medios de información y la identidad corporativa. Registrabilidad. Sistemas de protección: del CUP al ADPIC. Marcas Internacionales. Marca en Derecho español. Prohibiciones de registrabilidad. Procedimiento de registro. Marca comunitaria. Agotamiento del derecho de marca. Gestión de la cartera de marcas: cesiones, licencias y otros contratos.

**Protección de la tecnología:****Derecho de patentes**

Tecnología y empresa. La patente: los requisitos de patentabilidad. Limitaciones. Patentes y biotecnología. Patentes y programas de ordenador. Patentes en el sector químico-farmacéutico. CPE y PCT. Obtención de patentes. Efectos de la patente. El modelo de utilidad y el diseño industrial. El know-how: protección y contratación.

**Sociedad de la Información y Comercio electrónico**

La nueva economía. Comercio electrónico. Normativa aplicable y conceptos básicos: la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Régimen jurídico y responsabilidad de los prestadores de servicios. Contratación online con consumidores. Contratos de acceso. Contratos sobre contenidos. Comunicaciones comerciales y spam. Medios de pago electrónicos. Códigos de conducta.

**Resolución judicial & extrajudicial de conflictos**

Protección civil y penal de los derechos de propiedad intelectual. Dinámicas comitivas de las infracciones contra los derechos de propiedad intelectual. Aspectos procesales más relevantes. Solicitud de medidas cautelares. Medidas en frontera contra la piratería y la falsificación. La Indemnización. Los mecanismos alternativos: arbitraje y mediación. La UDRP (conflictos entre nombres de dominio y marcas). El fenómeno de la ciberocupación. Reforma de la UDRP

**Protección de datos personales**

Protección de datos y comercio electrónico. Régimen general de la Ley Orgánica de Protección de Datos. El derecho de autodeterminación informativa. Principios de la protección de datos. Datos especialmente protegidos. Comunicación de datos. Acceso a los datos por cuenta de terceros. Derechos de protección de datos. Disposiciones sectoriales. La Agencia de Protección de Datos. L'Agència Catalana. Infracciones y sanciones. El deber de seguridad: el Reglamento de Seguridad. La transferencia internacional de datos.

**Aspectos laborales & penales de las tecnologías de la información**

Internet y relaciones laborales. Intimidación del trabajador y control empresarial. Libertad de expresión. Formas de prestación de servicios en las empresas punto-com. El teletrabajo. Condiciones de empleo relevantes en las empresas en línea. Amenazas a la seguridad en Internet. Medidas de seguridad. La interacción entre Derecho penal y nuevas tecnologías. Contenidos ilícitos en Internet. Delitos contra la intimidad. Defraudaciones. Daños informáticos. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial. Descubrimiento y revelación de secretos empresariales. Blanqueo de capitales. Falsedad en documento electrónico. Utilización ilegal de equipos terminales de comunicación. Responsabilidad penal de los prestadores de servicios e intermediarios.

**Aspectos administrativos de las TIC: Telecomunicaciones & e-Administración**

El Derecho de las Telecomunicaciones en Europa y en España. Gobierno y Administración electrónica. El gobierno de la red. Régimen jurídico de los contenidos de la red. Administración pública y nuevas tecnologías. Las relaciones telemáticas entre Administración pública y ciudadano: la Administración electrónica. La firma electrónica. Certificados electrónicos.

**Derecho Audiovisual & Derechos de imagen**

Organización y normativa del ámbito audiovisual. El Sector público. Las emisoras privadas, locales, vía satélite y vía cable. La TDT. Normativa sobre emisiones, publicidad y protección de los derechos constitucionales. El régimen de la cinematografía. El derecho a la protección de la propia imagen. Explotación de los derechos de imagen: aspectos contractuales. Un ámbito específico: el deporte profesional. Derechos de retransmisión de eventos deportivos o artísticos. La promoción de la propia imagen ligada a un tercero: mecenazgo, patrocinio y sponsorización. Aspectos contractuales del sponsoring.

**Aspectos económicos y fiscales de los bienes inmateriales: propiedad intelectual, derechos de imagen y tecnologías de la información**

Valoración económica de los derechos de exclusiva. Garantías. Operaciones especiales. Fiscalidad de la cesión y licencia de patentes y de marcas. Fiscalidad de las transferencias de tecnología. Los contactos de patrocinio. Convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro. La imposición sobre la contratación electrónica. La factura telemática. Tributación del pago por medios electrónicos. El control tributario sobre el comercio electrónico. Las relaciones informatizadas entre la Administración tributaria y contribuyente.

**Dirección**

· Prof. Amadeu Abril i Abril  
Profesor de Derecho de Tecnologías de la Información de ESADE. Ex - miembro del Consejo de Administración ICANN.  
· Carmenchu Buganza  
Dra. en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesora asociada UB, colaboradora en ESADE. Partner de Miserachs Abogados.

**Participantes**

El programa se ofrece a licenciados en Derecho sin experiencia profesional o con una mínima experiencia en el ámbito de la práctica jurídica. El acceso de quienes hayan cursado otras licenciaturas es excepcional y requiere la aprobación del Comité de Admisión, previa entrevista personal con el director del programa.

**Titulación académica**

Superados los requisitos del programa el participante obtendrá el título de Master en Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información.

Cada uno de los módulos que integra el Master se puede cursar de forma independiente.

**Estructura del programa****Duración**

405 horas lectivas. De octubre a julio

**Horario lectivo**

De lunes a jueves. De 19:00 h a 22:00 h

Consulte información módulos curso 09-10 en [www.esade.edu/posderecho](http://www.esade.edu/posderecho)

### Objetivo

Los Módulos de Especialización en Derecho Tributario de ESADE tienen como objetivo que los profesionales en ejercicio que deseen especializarse o actualizarse en dichos sectores tributarios obtengan una sólida base teórica y una visión práctica que les permita adquirir una rigurosa formación fiscal en el área de especialización correspondiente.

### Módulos

#### Curso avanzado de IVA

Tiene por objeto el análisis de ciertos aspectos del IVA de especial complejidad teórica y práctica en el tráfico empresarial nacional e internacional. Primera parte: Tráfico internacional de mercancías. Segunda parte: La deficiente definición de 'prestaciones de servicios'. Efectos de las operaciones financieras y tributación de las sociedades holding. Conflictos de delimitación entre IVA y TPO.

**Duración y horario:** 30 horas lectivas.

De noviembre a febrero, de 19.30 a 22h.

#### Fiscalidad en operaciones de adquisición de empresas

El objetivo del programa es analizar el entorno tributario de las operaciones de adquisición de empresas, en todas sus modalidades principales, proporcionando una sólida base técnica en el ámbito preventivo (procesos de revisión o due diligence) como de estructura de adquisición o planificativo, alcanzando a la globalidad de las partes intervinientes en las operaciones; empresas objetivo o target, vendedores y/o compradores (sean personas físicas y/o jurídicas, residentes o no residentes en España), financiadores, etc.

1. Análisis jurídico de las diferentes alternativas para la adquisición de una empresa (share deal, asset deal, adquisiciones mediante operaciones societarias, OPAS, procesos de subasta, etc). 2. Fiscalidad de los distintos vehículos de adquisición (sociedades holding, grupos consolidados, sociedades de capital riesgo, etc.). 3. Aspectos financiero-contables de las operaciones de adquisición de empresas. 4. Proceso de Due Diligence fiscal (tipos, metodología, reporting). 5. Gestión de riesgos tributarios (contratos, garantías, etc) y de "atributos" fiscales. 6. Planificación tributaria de la adquisición y de la financiación de las adquisiciones (consolidación fiscal, reestructuración post-deal, recaps, tributación de las desinversiones).

7. Financiación de operaciones y problemática fiscal. 8. Aspectos internacionales en operaciones de adquisición de empresas (fiscalidad del M&A en otros territorios, ubicación de financiación, tratamiento de intangibles, funds flow, etc.).

**Duración y horario:** 30 horas lectivas.

De noviembre a febrero, de 19.30 a 22h.

#### Consolidación fiscal

El programa tiene por objeto un exhaustivo y profundo análisis de los aspectos fiscales que afectan al grupo de sociedades y de la problemática y aspectos de planificación fiscal que de ello se derivan. 1. Grupos de sociedades. 2. Régimen fiscal general de los grupos de sociedades. 3. Sujeto pasivo y responsable tributario. 4. Grupo fiscal. Sociedad dominante y dependientes. 5. Modificación en la composición del grupo: inclusión y exclusión de sociedades. 6. Determinación del dominio. 7. Aplicación del régimen de consolidación fiscal. 8. Determinación de la base imponible del grupo fiscal. 9. Efectos del régimen general del IS en la determinación de la base imponible del grupo fiscal. 10. Compensación de bases imponibles negativas. 11. Período impositivo. Cuota íntegra. 12. Deducciones y bonificaciones de cuota íntegra del grupo fiscal. 13. Obligaciones de información. 14. Extinción del grupo. Pérdida del régimen de consolidación fiscal. 15. Declaración y autoliquidación del grupo fiscal. 16. Pagos fraccionados y retenciones en los grupos fiscales. 17. Especialidades del régimen especial en función del territorio. 18. Procedimiento de inspección de los grupos fiscales. 19. Operaciones de concentración de empresas en grupos fiscales. 20. Aspectos contables. 21. Casos prácticos.

**Duración y horario:** 25 horas lectivas.

De noviembre a enero, de 19.30 a 22h.

#### Operaciones de concentración, colaboración y relaciones entre empresas

El programa tiene por objeto el análisis contable y fiscal de las operaciones de concentración, colaboración y relaciones entre empresas. 1. Aspectos mercantiles y contables. 2. Aspectos tributarios. 3. La planificación fiscal y los procesos y operaciones de reestructuración de empresas y grupos de sociedades.

**Duración y horario:** 60 horas lectivas.

De noviembre a mayo, de 19.30 a 22h.

#### Fiscalidad y Consultoría de la Empresa Familiar

Con un enfoque eminentemente práctico, el objetivo del programa es proporcionar las herramientas de conocimiento necesarias para una correcta gestión, dirección y traspaso a las futuras generaciones de la empresa familiar. Sólo a través del estudio de las especificidades que este tipo de sociedades tienen en su gestión, por tener que compatibilizar dos realidades tan distintas como empresa y familia, o en su fiscalidad, muy beneficiosa por ser uno de los principales motores de la economía actual, es posible planificar una estrategia que permita el éxito de las mismas.

1. Introducción a la Consultoría de Empresa Familiar. 2. Consultoría de la Empresa Familiar. 3. El protocolo familiar. 4. Derecho de familia y Empresa. 5. Instituciones hereditarias como instrumentos de solución a la problemática sucesoria de la empresa familiar. 6. La gestión del patrimonio financiero de la empresa familiar. 7. Aspectos fiscales de la empresa familiar. 8. Caso práctico Fiscalidad.

**Duración y horario:** 50 horas lectivas.

De noviembre a abril, de 19.30 a 22h.

#### Dirección y profesorado

##### Director

· Dr. Eduardo Berché Moreno  
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de ESADE. Socio-director de Landwell (PwC).

##### Profesorado

· Prof. Ignacio Arbués  
Asociado Senior de Landwell (PwC).  
· Prof. Lola Bardají  
Profesora titular del Departamento de Derecho Privado  
· Prof. Jaume Barril Carulla  
Inspector de Hacienda del Estado.  
Jefe de Unidad Regional de Inspección.  
· Prof. Josep Cedó  
Asociado Senior de Landwell (PwC).  
· Prof. Marc Ciutat  
Asociado Senior de Landwell (PwC)  
· Prof. Jaume Cornudella Marqués  
Inspector de Hacienda del Estado (excedente).  
Socio de Landwell (PwC).  
· Prof. Joan Corona  
Director Académico del Instituto de la Empresa Familiar.

· Prof. Jesús Delgado Fernández de Heredia  
Socio de Garrigues Asesores Legales y Tributarios.  
· Prof. Mar Escutia  
Abogada de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona.  
· Prof. Patricia Font  
Asociada de Landwell (PwC).  
· Prof. Alberto Gimeno  
Profesor titular del Departamento de Política de Empresa.  
· Prof. Cristina González  
Asociado Senior de Landwell (PwC).  
· Prof. Manuel Llopis Negre  
Inspector de Hacienda del Estado  
· Prof. Anabel Morcillo  
Asociado Senior de Landwell (PwC).  
· Prof. Marc Moré  
Asociado Senior de Landwell (PwC)  
· Prof. David Ramírez  
Socio de Landwell (PwC).  
· Prof. Ramón Santos  
Socio de Landwell (PwC).  
· Prof. Andrés Sexto  
Notario de Barcelona.  
· Prof. Elena Yepes  
Directora de Inversiones de Q-Renta Agencia de Valores.

#### Estructura de los módulos

La estructura de los Módulos de Especialización en Derecho Tributario es totalmente flexible y permite cursar cuantos módulos se desee. Los participantes, tras haber cumplido los requisitos correspondientes de cada programa, obtendrán un certificado de participación.

#### Participantes

Los Módulos de Especialización en Derecho Tributario van dirigidos a titulados universitarios superiores, específicamente aquellos con una base jurídica o económica. Están diseñados para que sean compatibles con las actividades profesionales de los participantes.

La Facultad de Derecho de ESADE se reserva el derecho de anular los módulos si considera que no cuentan con un número de participantes suficiente para su adecuado aprovechamiento.



LA FORMACIÓN PERMANENTE NO SÓLO ES UNA EXIGENCIA SENTIDA INDIVIDUALMENTE POR EL JURISTA Y LAS ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DEDICADAS AL DERECHO, SINO TAMBIÉN POR EMPRESAS DE MUY VARIADOS CAMPOS DE ACTIVIDAD.

Por esta razón, la Facultad apuesta por desarrollar una línea de colaboración con empresas y organizaciones profesionales (bufetes jurídicos predominantemente) mediante la que se aporta de manera más cercana una experiencia en el área de la formación permanente o continuada, con particular atención a la temática de derecho económico y de la empresa.

En este ámbito, ESADE pone a disposición de los operadores jurídicos un sólido equipo de expertos no sólo en los planteamientos docentes académicos, sino también en la problemática de la aplicación profesional, que, en íntima conexión con la organización interesada, diseña, prepara y ejecuta programas específicos de formación continuada adaptados a las necesidades del caso.

La Facultad de Derecho de ESADE quiere con esto, no sólo seguir en la línea de su implicación y aportación al ejercicio de las profesiones jurídicas, sino intensificar sus relaciones de colaboración y asociación con los bufetes y demás organizaciones profesionales.

Los programas In-Company Training se diseñan a la medida de las necesidades concretas de cada organización, ofreciendo una formación académica totalmente personalizada y flexible: desde el punto de vista de su contenido, por cuanto se adapta perfectamente a las necesidades de la actividad profesional de los asistentes y al objeto de estudio elegido (nuevas disposiciones, criterios jurisprudenciales, up-date en áreas o materias determinadas, ...); desde la perspectiva de la oportunidad temporal, por la capacidad de respuesta rápida a las exigencias de los destinatarios del programa;

subjetivamente, por cuanto permite ajustar el nivel de formación del programa al perfil y características de los asistentes; y en el aspecto logístico, porque se adapta, según el caso, a su impartición en las instalaciones de la organización demandante (o aquellas que ésta designe) o pone a su disposición las expresamente acomodadas y equipadas para estos fines en los locales de ESADE.

Estos programas tienen como característica principal el aportar un enfoque estratégico, integrado, práctico y constantemente actualizado a partir de las investigaciones más recientes en los campos estudiados.

Sin perjuicio de la elaboración específica de proyectos a iniciativa de los interesados, la Facultad de Derecho de ESADE dispone ya (siguiendo los modelos de otras universidades europeas) de programas de formación continuada en la modalidad de ICT pre-diseñados en un extenso número de sectores y materias jurídicas, cuyo análisis resultará provechoso a los interesados y que sugieren alternativas de adaptación a las conveniencias de cada operador.

**Persona de contacto**

Juan Ignacio Sanz Caballero  
Prof. Titular de Derecho Mercantil  
Facultad de Derecho de ESADE  
Tel. 93 495 21 54 - email:  
juanignacio.sanz@esade.edu



# 5

## Jornadas y seminarios

### Objetivo

Estas actividades tienen por objeto favorecer la actualización permanente de los profesionales, juristas o no, en un entorno normativo altamente cambiante como consecuencia de la acción de las diversas instancias con competencia de innovación legal o reglamentaria (local, autonómica, estatal y europea) y de la intervención de operadores jurídicos cuyas decisiones tienen fuerza vinculante o considerable influencia en los criterios de otros operadores (jueces y tribunales, administraciones públicas...). Igualmente, aspiran a ser lugar de encuentro en donde sea posible intercambiar puntos de vista sobre problemas compartidos y, eventualmente, sus posibles soluciones.

### Organizadores

La Facultad de Derecho asume en solitario, en ocasiones, la articulación de una concreta actividad; en otras, en cambio, la colaboración y asociación con organizaciones de la propia Fundación ESADE (principalmente la Facultad de Administración y Dirección de Empresas) o ajenas a ella (centros de estudios de las administraciones públicas, corporaciones profesionales o despachos de abogados) se vislumbra como el modo más efectivo de aunar, en una misma actividad, el rigor técnico, la visión multidisciplinar y la utilidad práctica en el análisis de los contenidos.

### Contenido

Muchos de los cambios acaecidos en nuestro ordenamiento jurídico requerirán también un análisis inmediato que facilite las claves para su interpretación a quienes están confrontados con la ineludible necesidad de aplicarlos. Con esta finalidad, se organizan jornadas o seminarios de actualización, oportunamente anunciados en [www.esade.edu/seminariosderecho](http://www.esade.edu/seminariosderecho). Los últimos celebrados han tratado temas tan dispares como la nueva regulación sobre infracciones y sanciones en la aplicación de la Ley de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal; responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales; la crisis económico-financiera desde la perspectiva de los despachos de abogados; los nuevos retos que la difícil coyuntura socio-económica plantea en el ámbito de las relaciones laborales; el impacto de la nueva normativa catalana en materia de pactos sucesorios sobre la empresa familiar o las fusiones y adquisiciones de empresas en

el marco internacional, entre otros. En todos ellos se pretende abordar la temática de que se trate desde la perspectiva jurídica y, en su caso, de gestión administrativa y empresarial.

Un somero repaso a la programación regular nos muestra que en el 2009 se celebrará la VIII edición bianual del **Seminario sobre Derecho de Sociedades y Registro Mercantil**, que se organiza en colaboración con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, que, en esta ocasión, tomará como eje básico de referencia el tema de las modificaciones estructurales en las sociedades mercantiles.

Celebraremos también esta primavera, en este caso, bajo los auspicios del nuevo Instituto de Probática y Derecho Probatorio de la Facultad de Derecho de ESADE, el ya tradicional **Curso de Probática**, que, en esta VI edición, viene acompañado de dos nuevos Cursos, uno sobre Técnica Probatoria y Medios de Prueba en el Proceso Civil y el otro sobre la Técnica de Investigación y Medios de Prueba en el Proceso Penal. Esta enseñanza, en la que el año 2003 fuimos pioneros en el ámbito universitario, pretende facilitar la búsqueda y hallazgo de las diferentes fuentes de prueba y ayudar al mejor empleo de los medios que el Derecho probatorio pone a disposición de abogados, fiscales y jueces y de aquellos otros profesionales que, como auditores, economistas, psicólogos, han de utilizarlos en el decurso de sus actividades.

Nuestras más recientes iniciativas, articuladas como foros de debate van encaminadas a facilitar el intercambio de puntos de vista entre operadores jurídicos del mundo empresarial, profesional y académico, con miras a la creación conjunta de pautas de conducta que permitan encarar un mundo que plantea nuevos retos que requieren soluciones complejas. Al efecto de aumentar su difusión, iniciamos en su día la colección de publicaciones Formación continua Facultad de Derecho de ESADE, que, en la actualidad, cuenta ya con nueve títulos publicados y uno más en prensa, con gran variedad en los temas tratados en cada una de las publicaciones: así, el Derecho de Sociedades, la reforma contable y su proyección en la normativa mercantil y fiscal o la prueba pericial, en los últimos títulos aparecidos o de próxima aparición.

### Folleto informativo

Disponemos de un folleto informativo completo sobre cada uno de los Masters y Posgrados de la Facultad de Derecho. En ellos se detallan los requisitos y las fechas para iniciar los trámites pertinentes para inscribirse en los programas.

### Financiación

ESADE pone a disposición de los candidatos a los Masters y Posgrados en Derecho dos vías de financiación:

**A. Fondo de becas:** la Facultad de Derecho dispone de becas al talento y por desplazamiento y de becas patrocinadas por despachos profesionales. Dichas ayudas tienen por objeto que ninguna persona con talento que desee cursar los programas quede fuera por motivos económicos.

**B. Préstamos de estudio:** ESADE tiene concertados con entidades financieras préstamos de estudio que cubren hasta el importe total del programa. Los préstamos se consideran una forma habitual de financiación de los estudios.

### Sesiones informativas

Con el objeto de proporcionar información detallada, se organizan sesiones informativas en las que se presenta el contenido y la estructura del plan de estudios, la metodología docente, los requisitos de acceso, etc. Los asistentes tienen entonces una buena ocasión para aclarar sus dudas sobre los programas y para mantener un intercambio de opiniones con la dirección y alumnos o antiguos alumnos de los mismos. En la página web de ESADE o a través de Comunicación y Admisiones podrá informarse de las fechas. Si desea participar en alguna sesión informativa, es necesario confirmar la asistencia.



#### Masters Full Time / Masters Part Time Módulos de Especialización

Para recibir un folleto informativo completo, confirmar asistencia a una sesión informativa, o realizar cualquier consulta sobre el programa, su proceso de admisión o su financiación, póngase en contacto con Comunicación y Admisiones  
Av. Pedralbes, 60-62  
08034 Barcelona  
Tel. 900 661 662 / +34 932 802 995  
Fax. +34 934 952 077  
mastersderecho@esade.edu  
www.esade.edu/posderecho

#### ICTs

Persona de contacto:  
Juan Ignacio Sanz Caballero  
Prof. Titular de Derecho Mercantil  
Facultad de Derecho de ESADE  
Tel. +34 934 952 154  
juanignacio.sanz@esade.edu

#### Jornadas y seminarios

Persona de contacto:  
Sra. Carme Guardingo  
Av. de Pedralbes, 60-62  
08034 Barcelona  
Tel. +34 934 953 808  
carme.guardingo@esade.edu  
www.esade.edu/seminariosderecho

La Facultad de Derecho de ESADE se reserva el derecho de modificar el horario, el contenido y/o el funcionamiento de los programas de acuerdo con necesidades académicas y reglamentarias.